JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 340.758

VERSIÓN 2

Nº 09/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **Licitación Púbica Nº 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social,** con **ID N° 340.758**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 038/2018 de fecha 23/01/2018, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Así también conforme a la naturaleza del proceso de contratación, el Comité de Evaluación solicitó la presencia del Econ. Ricardo Yorg, Director General de Protección y Promoción Social, y la Lic. Miryam Zarnikowsky, Coordinadora del Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 009/2018 de fecha 23/03/2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **PROSPER S.R.L, BELTROM S.A., TACK S.A., EL CASTILLO S.A., CONTIPARAGUAY S.A., ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARÍAS, y MOLMAN S.A.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
El representante de la firma PROSPER S.R.L. advierte que la oferta de la firma BELTROM S.A., en cuanto al Formulario de oferta presentado, este omite los datos declarados en los apartados a, b, c, d, e, f, g, h, i del documento estándar publicado en el llamado, por lo que su validez es cuestionada.

Criterio del Comité de Evaluación
Examinada la oferta de la firma BELTROM S.A., se constata que, en el Formulario de oferta presentado omite los datos de los apartados a, b, c, d, e, f, g, h, i del documento estándar publicado en el llamado; es decir, el formulario no cumple con los requerimientos por omisión de los apartados a, b, c, d, e, f, g, h, i del documento estándar. Consecuentemente en atención al Art. 58° del Decreto 21909/03 se procede a Descalificar esta oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. En esta etapa se ha constatado errores aritméticos en la oferta de la firma MOLMAN S.A. para el ítem 4, situación que fuera corregida y cuenta

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg
Director General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

con la conformidad del oferente en relación a la corrección. (Detalles de ítems y precios de ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en consecuencia, que sólo ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC la firma CONTIPARAGUAY S.A., siendo su precio el más bajo en el ítem 4. Ningún otro oferente ha presentado Certificado de Origen Nacional de los bienes ofertados.

Según se desprende del análisis realizado, las ofertas más bajas en carrera, apreciando el sistema de adjudicación por ítem (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto); corresponden a:

Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*
TACK S.A.	1	50131702-011	Leche de entera
TACK S.A.	2	50131702-012	Leche descremada
TACK S.A.	3	50192902-001	Fideos
CONTIPARAGUAY S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible
TACK S.A.	5	50221101-001	Arroz
TACK S.A.	6	50161509-002	Azucar
TACK S.A.	7	50221102-004	Harina de trigo
TACK S.A.	8	50221101-011	Poroto
TACK S.A.	9	50221101-004	Locro
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	10	50171551-001	Sal fina:
EL CASTILLO S.A.	11	50112003-001	Soja Deshidratada
TACK S.A.	12	50171549-001	Yerba mate
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	13	50171831-002	Pure de tomate
PROSPER S.R.L	14	50221101-009	Mani- Molido Tostado

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas con el menor precio por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

Abog. Maria E. Galván Del [illegible]
Directora Jurídica - S[illegible]
Mat. C.S.J. Nº 5.05[illegible]

Arq. Antonio Rossalli
Director Pro[illegible]

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director [illegible] y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zaniewsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

CP. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 340.758

VERSIÓN 2

Nº 09/2018

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

PROSPER S.R.L

En fecha 05/04/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

Respecto su oferta en el ítem 14, Maní molido tostado – Paquete de 1 Kilogramo de peso neto, Marca "LR", le solicitamos presentar:

_ Muestra del Producto;

_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;

_ Registro Sanitario Vigente del Bien.

El oferente en fecha 06/04/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 084/2018 presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

TACK S.A.

En fecha 05/04/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

a. Respecto su oferta en los ítems 3 Fideos, y 7 Harina, Marca "Apetito", le solicitamos presentar:

_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;

b. Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, respecto al ítem 12 Yerba mate que se encuentran fuera del rango de (+) 20% o (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

					Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	cantidad_ maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
12	50171549-001	Yerba mate	PAQUETE	2.500	**14.500**	**21.000**	-30,95

El oferente en fecha 06/04/2018, vía correo electrónico presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

EL CASTILLO S.A.

En fecha 05/04/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

a. Respecto su oferta en el ítem 11, Soja Deshidratada – Paquete de 2 Kilogramos de peso neto, Marca "HITTEX", le solicitamos presentar:

_ Muestra del Producto.

Abog. Maria E. Galvan D.
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Bossoli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Arq. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 340.758

VERSIÓN 2

Nº 09/2018

El oferente en fecha 06/04/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 085/2018 presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARÍAS

En fecha 05/04/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

a. Respecto su oferta en el ítem 10, Sal Fina – Paquete de 1 Kilogramo de peso neto, Marca "UNISAL", le solicitamos presentar:
   _ Muestra del Producto.
b. Respecto su oferta en el ítem 13, Puré de Tomate – Paquete de 1 Kilogramo de peso neto, Marca "PONTEVEDRA", le solicitamos presentar:
   _ Muestra del Producto.
   _ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

El oferente en fecha 09/04/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 086/2018 presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

MOLMAN S.A.

En fecha 05/04/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación expresó al oferente cuanto sigue: "El Comité de Evaluación en el procedimiento de verificación de su oferta ha constatado errores aritméticos de carácter formal en el ítem N° 4 Aceite Comestible de origen vegetal, Bidón de 5 Litros, de la Marca Cañuelas, el producto del precio unitario de G. 46.268, por la cantidad máxima de 4.500 ha sido expresada en G. 208.205.775, cuando el producto correcto es de G. 208.206.000. En ese sentido, le comunicamos que procederemos a la corrección del precio total de su oferta en el ítem 4, por lo que le requerimos su conformidad.

El oferente en fecha 06/04/2018, vía correo electrónico presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas en carrera, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
TACK S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
CONTIPARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
EL CASTILLO S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
PROSPER S.R.L: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Dra. Antonia Riquelme
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Pino
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Econ. Ricardo Torg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Miryam Zarnikow
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:
TACK S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
CONTIPARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
EL CASTILLO S.A.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.
PROSPER S.R.L: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación de las muestras presentadas, donde se constata cuanto sigue:
TACK S.A.: para los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 cumple con los requerimientos.
CONTIPARAGUAY S.A.: para el ítem 4 cumple con los requerimientos.
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS: para los ítems 10 y 13 cumple con los requerimientos.
EL CASTILLO S.A.: para el ítem 11 cumple con los requerimientos.
PROSPER S.R.L: para el ítem 14 cumple con los requerimientos.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares, socios y representantes legales de las firmas EL CASTILLO S.A.: Ángel Ligefrido Cañete C.I. N° 161.027, Augusto Antonio Casco Schmidt C.I. N° 664.133, Edgardo Emiliano Gil Rodríguez C.I. N° 2.370.440, y Nidia Margarita Cañete de Gil C.I. N° 2.422.466; TACK S.A.: Diana Beatriz Insfran de Pomata C.I. N° 1.266.597; ARTE CULINARIO: Aida Dianora Aquino de Farías C.I. N° 411.382; CONTIPARAGUAY S.A., Cayetano Alberto Re Scribano C.I. N° 450.764, Guillermo O. Oteiza C.I. N° 1.486.720, José A. Magallanes Landín C.I. N° 4.463.806, Rodolfo M. Dos Santos Ferreiro C.I.N° 261.115; PROSPER S.A., Denys Federico Richer Soares y Gabriela Richer Soares C.I.N° 1.991.809 en el SINARH arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Resolución DNCP N° 411/2018.

En cumplimiento con la Resolución DNCP N°411/2018, el Comité de Evaluación solicitó al oferente **TACK S.A.,** una explicación detallada de la composición de precios de su oferta en el ítem 12 Yerba mate, el requerimiento refiere a que, en el análisis económico de sus propuestas ésta se encuentra fuera de los márgenes de menos 30% de los precios referenciales publicados en el llamado.

En su respuesta, la firma **TACK S.A.**, ha expuesto una explicación detallada de la composición de precio de su oferta, realizando el desglose de costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos, flete utilidad e impuestos, donde su precio ofertado es de G. 14.500(el precio referencial publicado por la

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - S.A.S.
Mat. C.S.J. Nº 5.055

Arq. Antonio Bosch
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General Zarnikowsky
Dirección General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Acción Social

Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

convocante es de G. 21.000). de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que su precio es aceptable y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, (Costo Referencial / Propuestas a ser adjudicadas).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN las siguientes firmas, en base a los siguientes cuadros:

TACK S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	12.500	55.000	687.500.000
2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.	Litros	CAJA	Por Cantidad	250	500	55.000	27.500.000
3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.500	4.500	17.000	76.500.000
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	14.000	63.000.000
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	26.000	117.000.000
7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.260	4.502	12.500	56.275.000
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.500	20.400	7.300	148.920.000
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	4.500	20.250.000
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.000	2.500	14.500	36.250.000
Total Adjuidcado									1.233.195.000

CONTIPARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.250	4.500	43.500	195.750.000
Total Adjuidcado									195.750.000

ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	2.775	12.487.500
13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	1.500	2.500	9.950	24.875.000
Total Adjuidcado									37.362.500

Abog. Maria E. Galván De Duer...
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Riselli
Director Programas Tekoha
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Aceti
Director General
Dirección General de Promoción y Protección Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 340.758

VERSIÓN 2

Nº 09/2018

EL CASTILLO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.750	3.500	23.500	82.250.000
Total Adjuidcado									82.250.000

PROSPER S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	11.000	11.000.000
Total Adjuidcado									11.000.000

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 11/04/2018, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. Maria E. Galván P.
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoporã
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Sosa, Director General
Dirección General de Planificación y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Mirygm Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director (G) Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**TACK S.A.**	**EL CASTILLO S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Patente municipal vigente	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Capacidad financiera		
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 2,61	Cumple _ Promedio 2,05
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 0,30	Cumple _ Promedio 0,47
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2015 y 2016), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 7,81	Cumple - Promedio (+) 11,41

Abog. Maria E. Galvan
Directora Juridica
Mat. C.S.J. Nº 5.0

Arq. Antonio Rosselli
Director Proyectos
Secretaría de Acción Social

Lic. Ricardo Yor
Director General
Promoción y Promoción Social

Lic. Miryam Zarnitz
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres
Director Gral. Administrativo Financiero
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Experiencia	TACK S.A.	EL CASTILLO S.A.
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de en provisión de alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Muestras		
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	Cumple _ Presenta con su Oferta ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y12,	ítem 11_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación
Otros Documentos		
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple _ Presenta con su Oferta ítems: 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 12_ Presenta ante requerimiento del Comité ítem: 3 y 7.	ítem 11_Cumple _ Presenta con su Oferta
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	Cumple _ Presenta con su Oferta ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y12,	ítem 11_Cumple _ Presenta con su Oferta
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No presenta	No presenta

Arq. Arnaldo Roselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del P.
Directora Jurídica - S.A.S.
Mat. C.S.J. Nº 5.05

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowski
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A FOMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gestión Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	CONTIPARAGUAY S.A.	ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARÍAS
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		Cumple _ Presenta con su Oferta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que él Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple _ Presenta con su Oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		Cumple _ Presenta con su Oferta
Patente municipal vigente		Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su Oferta	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Presenta con su Oferta	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su Oferta	
Patente municipal vigente	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Capacidad financiera		
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos, 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 1,57	Cumple _ Promedio 2,79
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 0,42	Cumple _ Promedio 0,18
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2015 y 2016), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 117,75	Cumple - Promedio (+) 80,74

Abog. Maria E. Galvan Del Pozo
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Bosetti
Director Ejecutivo Interino
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg Kisner
Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Chernikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Experiencia	CONTIPARAGUAY S.A.	ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARÍAS
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de en provisión de alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especiflcaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Muestras		
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	Cumple _ Presenta con su Oferta ítem: 4	ítem 10 y 13 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación
Otros Documentos		
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA _ El oferente es fabricante del Producto	Cumple _ Presenta con su Oferta ítem: 10 / Presenta ante requerimiento del Comité ítem: 13
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	Cumple _ Presenta con su Oferta	ítem 10 y 13 _Cumple _ Presenta con su Oferta
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	Presenta	No Presenta

Arq. Antonio Borrelli
Director General Jurídica
Secretaría Acción Social

Abog. María E. Galván Del
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.05

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yerg
Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Asis. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miriam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**PROSPER S.R.L**	**BELTROM S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	**No Cumple - Se constata que el Formulario de oferta presentado, omite los datos declarados en los apartados a, b, c, d, e, f, g, h, i del documento estándar publicado en el llamado. Consecuentemente en atención al Art. 58° del Decreto 21909/03 se procede a Desaclificar esta oferta.**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Patente municipal vigente	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Capacidad financiera		
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 4,70	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 0,22	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2015 y 2016), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 296,48	

Abog. María E. Galvan Del Pino
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Econ. Ricardo Katz
Director General
Dirección General de Promoción y Promoción Social

Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
ACADEMIAS COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Díaz
Director Nacional
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Experiencia	PROSPER S.R.L	BELTROM S.A.
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de en provisión de alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple - Presenta con su oferta	
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple - Presenta con su oferta	
Muestras		
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	ítem 14_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	
Otros Documentos		
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	ítem 14_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	ítem 14_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No presenta	

Lic. Antonio Boselli
Director Programas Tecnicos
Secretaria de Acción Social

Abog. Maria E. Galvan
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**MOLMAN S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Patente municipal vigente	Cumple _ Presenta con su Oferta
Capacidad financiera	
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos, 2015 y 2016 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2015 y 2016.	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2015 y 2016), no deberá ser negativo	

Lic. Rogelio Olmedo Báez
Dirección Adm. y Finanzas
Coordinación Adm. S.S.A.

Abog. María E. Galván
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.0

Arq. Antonio Rosolli
Director Ejecutivo de Obras
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Y. Rodríguez
Director General de Administración
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Experiencia	MOLMAN S.A.
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de en provisión de alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	
Muestras	
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	
Otros Documentos	
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	

Arq. Antonio Rozolli
Director Planificación Técnica
Secretaría de Acción Social

Abog. Maria E. Galván De
Directora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 5.05

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Y
Dirección General de
Secretaría de

Lic. Miryan Zarali
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de
Secretaría de Acción Social

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cumplimiento de Ratios Financieros

EL CASTILLO S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	9.854.720.857	8.049.978.622	17.904.699.479
pc	5.162.482.682	3.581.642.493	8.744.125.175
Ratio= Cumple con requerimiento			2,05

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	5.162.482.682	3.581.642.493	8.744.125.175
at	10.118.954.042	8.378.621.790	18.497.575.832
Ratio= Cumple con requerimiento			0,47

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000
Renta	139.220.723	317.219.274	456.439.997
Ratio= Cumple con requerimiento			11,41

CONTIPARAGUAY S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	152.350.038.057	154.856.027.314	307.206.065.371
pc	87.101.884.992	108.302.261.644	195.404.146.636
Ratio= Cumple con requerimiento			1,57

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	87.101.884.992	108.302.261.644	195.404.146.636
at	232.611.242.305	234.336.143.288	466.947.385.593
Ratio= Cumple con requerimiento			0,42

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	11.838.010.000	11.838.010.000	23.676.020.000
Renta	16.665.146.754	11.214.534.292	27.879.681.046
Ratio= Cumple con requerimiento			117,75

ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS

Datos Balance General 2015 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	7.391.565.979	4.996.069.616	12.387.635.595
pc	2.912.197.901	1.523.131.325	4.435.329.226
Ratio= Cumple con requerimiento			2,79

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	2.912.197.901	1.523.131.325	4.435.329.226
at	15.528.395.355	9.079.661.338	24.608.056.693
Ratio= Cumple con requerimiento			0,18

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	7.363.649.196	3.487.265.171	10.850.914.367
Renta	4.884.776.159	3.876.384.025	8.761.160.184
Ratio= Cumple con requerimiento			80,74

Cumplimiento de Ratios Financieros

TACK S.A.

Datos Balance General 2015 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	5.671.205.436	5.080.804.922	10.752.010.358
pc	2.250.714.804	1.868.426.416	4.119.141.220
Ratio= Cumple con requerimiento			2,61

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	2.250.714.804	1.868.426.416	4.119.141.220
at	7.178.124.474	6.580.804.922	13.758.929.396
Ratio= Cumple con requerimiento			0,30

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	3.300.000.000	3.300.000.000	6.600.000.000
Renta	204.221.441	311.335.970	515.557.411
Ratio= Cumple con requerimiento			7,81

PROSPER S.R.L

Datos Balance General 2015 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2016	2015	Promedio
ac	468.131.501	249.806.867	717.938.368
pc	130.892.217	21.981.600	152.873.817
Ratio= Cumple con requerimiento			4,70

b. Endeudamiento (pt/at)

	2016	2015	Promedio
pt	135.660.396	32.056.600	167.716.996
at	498.699.026	278.713.030	777.412.056
Ratio= Cumple con requerimiento			0,22

c. Rentabilidad

	2016	2015	Promedio
Capital	20.000.000	20.000.000	40.000.000
Renta	118.592.801	0	118.592.801
Ratio= Cumple con requerimiento			296,48

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Adm. y Financiero
Secretaría de Acción Social

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Bassili
Director Ejecutivo Técnico
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Tadeo
Director General
Dirección General de Promoción Social
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES								PROSPER S.R.L				BELTROM S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.(Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	12.500	No Cotiza				LACTOLANDA	PARAGUAY	64.860	810.750.000
2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	250	500	No Cotiza				VITAL LIGTH LACTOLANDA	PARAGUAY	64.860	32.430.000
3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.500	4.500	FIDESA	NACIONAL	17.975	80.887.500	APETITO	PARAGUAY	17.825	80.212.500
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				No Cotiza			
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	MOLINO CAMPOALTO	NACIONAL	18.741	84.334.500	PONY	PARAGUAY	13.740	61.830.000
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos. (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	VILLALBA	NACIONAL	28.514	128.313.000	BELTROM	PARAGUAY	32.400	145.800.000
7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.260	4.502	FIDESA	NACIONAL	14.970	67.394.940	APETITO	PARAGUAY	14.400	64.828.800
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.500	20.400	MOLINO CAMPOALTO	NACIONAL	8.984	183.273.600	BELTROM	PARAGUAY	6.800	138.720.000
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	MOLINO CAMPOALTO	NACIONAL	6.500	29.250.000	BELTROM	PARAGUAY	6.600	29.700.000
10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				BELTROM	PARAGUAY	2.700	12.150.000
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.750	3.500	No Cotiza				No Cotiza			
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.000	2.500	CAMPO VERDE	NACIONAL	19.730	49.325.000	CAMPO VERDE	PARAGUAY	17.000	42.500.000
13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	1.500	2.500	No Cotiza				No Cotiza			
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	LR	NACIONAL	11.000	11.000.000	No Cotiza			

Abog. Maria E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Rossetti
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Toledo, Ministro General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miriyam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Políticas Sociales - Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES								TACK S.A.				EL CASTILLO S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.(Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	12.500	LOS COLONOS	NACIONAL	55.000	687.500.000	PARMALAT	NACIONAL	59.600	745.000.000
2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	250	500	LOS COLONOS	NACIONAL	55.000	27.500.000	PARMALAT	NACIONAL	59.600	29.800.000
3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.500	4.500	APETITO	NACIONAL	17.000	76.500.000	GAIA	NACIONAL	18.000	81.000.000
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				ALSAMAR	ARGENTINA	47.000	211.500.000
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	DELICE	NACIONAL	14.000	63.000.000	No Cotiza			
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos. (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	DELICE	NACIONAL	26.000	117.000.000	No Cotiza			
7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.260	4.502	APETITO	NACIONAL	12.500	56.275.000	COMPAL	NACIONAL	14.400	64.828.800
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.500	20.400	DELICE	NACIONAL	7.300	148.920.000	No Cotiza			
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	DELICE	NACIONAL	4.500	20.250.000	No Cotiza			
10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				No Cotiza			
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.750	3.500	No Cotiza				HITTEX	BRASILERA	23.500	82.250.000
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.000	2.500	MBURUCUYA	NACIONAL	14.500	36.250.000	EL CONDOR	NACIONAL	20.250	50.625.000
13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	1.500	2.500	No Cotiza				KNORR	ARGENTINA	11.500	28.750.000
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	No Cotiza				No Cotiza			

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.0[illegible]

Arq. Antonio Boselli
Director Ejecutivo Interino
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarif[illegible]
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Adm. y Finanzas
Coordinador [illegible]

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES								CONTIPARAGUAY S.A.				ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARÍAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	12.500	No Cotiza				No Cotiza			
2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	250	500	No Cotiza				No Cotiza			
3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.500	4.500	No Cotiza				APETITO	NACIONAL	19.300	86.850.000
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.250	4.500	MIRASOL	NACIONAL	43.500	195.750.000	ALSAMAR	ARGENTINA	48.500	218.250.000
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				DONARROZ	NACIONAL	18.700	84.150.000
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos. (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				VILLALBA	NACIONAL	29.000	130.500.000
7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.260	4.502	No Cotiza				APETITO	NACIONAL	13.500	60.777.000
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.500	20.400	No Cotiza				BELETTI	NACIONAL	8.800	179.520.000
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				EL CARRETERO	NACIONAL	7.500	33.750.000
10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza				UNISAL	NACIONAL	2.775	12.487.500
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.750	3.500	No Cotiza				No Cotiza			
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.000	2.500	No Cotiza				No Cotiza			
13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	1.500	2.500	No Cotiza				PONTEVEDRA	URUGUAY	9.550	23.875.000
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	No Cotiza				No Cotiza			

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programas Yeiaba
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yore, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Planeamiento y Finanzas
S.A.S.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaria de Acción Social _ ID N° 340.758

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES								MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.(Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	12.500	No Cotiza			
2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	250	500	No Cotiza			
3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.500	4.500	No Cotiza			
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.250	4.500	CAÑUELAS	ARGENTINO	46.268	208.206.000
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	PRIMICIA	NACIONAL	19.887	89.491.500
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos. (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	PRIMICIA	NACIONAL	34.807	156.631.500
7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.260	4.502	PRIMICIA	NACIONAL	15.050	67.755.100
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.500	20.400	No Cotiza			
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	No Cotiza			
10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	PRIMICIA	NACIONAL	3.570	16.065.000
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.750	3.500	No Cotiza			
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.000	2.500	No Cotiza			
13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	1.500	2.500	No Cotiza			
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	No Cotiza			

Abog. Maria E. Galvan Del Puerto
Directora Juridica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Bassetti
Director Ejecutivo Unidad
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección Prestacional
Secretaría de Acción Social

Lic. Mirtha Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Planificación y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC

Concurso de Ofertas Nº 09/2017 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 333.355

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

						Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	cantidad_ maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
TACK S.A.	1	50131702-011	Leche de entera	CAJA	12.500	**55.000**	**59.400**	**-7,41**
TACK S.A.	2	50131702-012	Leche descremada	CAJA	500	**55.000**	**59.400**	**-7,41**
TACK S.A.	3	50192902-001	Fideos	PAQUETE	4.500	**17.000**	**16.905**	**0,56**
CONTIPARAGUAY S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible	BIDON	4.500	**43.500**	**52.920**	**-17,80**
TACK S.A.	5	50221101-001	Arroz	PAQUETE	4.500	**14.000**	**18.700**	**-25,13**
TACK S.A.	6	50161509-002	Azucar	PAQUETE	4.500	**26.000**	**27.000**	**-3,70**
TACK S.A.	7	50221102-004	Harina de trigo	PAQUETE	4.502	**12.500**	**13.000**	**-3,85**
TACK S.A.	8	50221101-011	Poroto	PAQUETE	20.400	**7.300**	**8.300**	**-12,05**
TACK S.A.	9	50221101-004	Locro	PAQUETE	4.500	**4.500**	**5.200**	**-13,46**
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	10	50171551-001	Sal fina:	PAQUETE	4.500	**2.775**	**3.556**	**-21,96**
EL CASTILLO S.A.	11	50112003-001	Soja Deshidratada	PAQUETE	3.500	**23.500**	**24.440**	**-3,85**
TACK S.A.	12	50171549-001	Yerba mate	PAQUETE	2.500	**14.500**	**21.000**	**-30,95**
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	13	50171831-002	Pure de tomate	TETRAPAK	2.500	**9.950**	**10.450**	**-4,78**
PROSPER S.R.L.	14	50221101-009	Mani- Molido Tostado	PAQUETE	1.000	**11.000**	**11.495**	**-4,31**

Abg. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Rosalli
Director Ejecutivo Tercera
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Ferreira
Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES E ORGANIZACIONES SOCIALES

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Díaz
Director General de Auditoría y Control Interno

Anexo 3

Licitación Pública Nacional N° 01/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social _ ID N° 340.758

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Máximo
TACK S.A.	1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.(Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	**6.500**	**12.500**	**55.000**	**687.500.000**
TACK S.A.	2	50131702-012	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	**250**	**500**	**55.000**	**27.500.000**
TACK S.A.	3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.500**	**4.500**	**17.000**	**76.500.000**
CONTIPARAGUAY S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros (Ver EE.TT)	Litros	BIDON	Por Cantidad	**2.250**	**4.500**	**43.500**	**195.750.000**
TACK S.A.	5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.250**	**4.500**	**14.000**	**63.000.000**
TACK S.A.	6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos. (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.250**	**4.500**	**26.000**	**117.000.000**
TACK S.A.	7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.(Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.260**	**4.502**	**12.500**	**56.275.000**
TACK S.A.	8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**10.500**	**20.400**	**7.300**	**148.920.000**
TACK S.A.	9	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo. (ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.250**	**4.500**	**4.500**	**20.250.000**
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	10	50171551-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.250**	**4.500**	**2.775**	**12.487.500**
EL CASTILLO S.A.	11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**1.750**	**3.500**	**23.500**	**82.250.000**
TACK S.A.	12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**2.000**	**2.500**	**14.500**	**36.250.000**
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	13	50171831-002	Pure de tomate:Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	**1.500**	**2.500**	**9.950**	**24.875.000**
PROSPER S.R.L	14	50221101-009	Mani- Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE.TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	**500**	**1.000**	**11.000**	**11.000.000**

1.559.557.500

Abog. Maria E. Galván Del Pino
Directora Jurídica - S.A.S
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Planeamiento Técnico
Secretaría de Acción Social

Eduardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Nilsen Zarnikowsky
Coordinadora
PROYECTO DE APOYO A COMEDORES
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC